

Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
601296713		
Código: 2BS-FR-0019	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		

No. GS-2023-

- DEARA

Ciudad y Fecha: Arauca, 01 septiembre de 2023

Coronel

LUIS FERNANDO ATUESTA ZARATE

Comandante departamento de Policía Arauca (E)

Arauca

ASUNTO: informe de supervisión de la orden de compra No 99762**TIPO DE INFORME****PERIÓDICO_X_ O FINAL** ____**Periodo del informe de supervisión**

Desde	03/08/2023	Hasta	01/09/2023
--------------	------------	--------------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial **No GS-2022-058039-DEARA de 21/11/2022**, el señor Coronel Ferrey Vásquez Moreno, obrando en calidad de comandante de Departamento de policía Arauca, nombró como supervisor de la orden de compra en asunto al señor Intendente Jefe, JHONY JULIAN VILLAQUIRAN DAZA, Jefe grupo movilidad DEARA
- Mediante comunicación oficial **GS-2023-009937-DEARA de 20/02/2023**, el señor Teniente Coronel Luis Fernando Atuesta Zarate, obrando en calidad de comandante de Departamento de policía Arauca, nombró como supervisor de la orden de compra en asunto al señor Intendente Jefe, Luis Rodolfo Raba Enciso, Jefe grupo movilidad DEARA.
- Mediante comunicación oficial **GS-2023-015760-DEARA de 22/03/2023**, el señor Teniente Coronel Luis Fernando Atuesta Zarate, obrando en calidad de comandante de Departamento de policía Arauca, nombró como supervisor de la orden de compra en asunto al señor Intendente Jefe, Christian Fernando Forero Soto, Jefe grupo movilidad DEARA.
- Mediante comunicación oficial **GS-2023-040306-DEARA de 31/07/2023**, el señor Coronel Savin Andrade Patarroyo, obrando en calidad de comandante de Departamento de policía Arauca, nombró como supervisor de la orden de compra en asunto al señor Subintendente, Hener Chaparro Morales, Jefe grupo movilidad DEARA.

Página 2 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: mensual
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en Tienda virtual: No. 9

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	99762
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	Prestación del servicio de seguro obligatorio de accidentes tránsito (Soat), destinado al componente automotor de propiedad del departamento de policía Arauca
Contratista	LA PREVISORA S.A
Representante legal	RAFAEL ARMANDO RODRIGUEZ MENDEZ
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$ 221.502.075.00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No Aplica
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 221.502.075.00
Plazo de ejecución inicial	10 meses 12 días
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	18/11/2022
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30/09/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica
Adiciones	Adición por valor de \$8.291.062 de fecha 28/07/2023
Modificaciones	Reducción \$ 2.131.620 del 27/12/2022 Reducción por valor de \$ 10.082.576,00 de fecha 01/02/2023.
Prorrogas	10 Días
Otros	No Aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Página 3 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Se tomó contacto abonado telefónico 601-3485757 ext. 322 con la señorita María Alejandra Forero para la ejecución del contrato y la facturación, y acciones pertinentes siempre haciendo seguimiento y acompañamiento de dicho proceso. Los comunicados electrónicos se enviaron con el fin de realizar las coordinaciones para la ejecución de la compra y adquisición de los Soat y la facturación a fin que estas fueran cargadas en la plataforma OLIMPIA, para poder llevar a cabo el respectivo pago.		
2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES		
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DERIVADAS DE LAS ÓRDENES DE COMPRA	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
10.22 Cumplir con los tiempos y obligaciones definidos en los Documentos del Proceso. El tiempo de entrega empieza a correr un día hábil después de la colocación de la Orden de Compra.	Cumple	N/A
10.23 Entregar el SOAT en los plazos establecidos en los Documentos del Proceso y en la dirección electrónica señalada por la Entidad Compradora en la Orden de Compra.	Cumple	N/A
10.24 Expedir las Pólizas de SOAT para la totalidad de los vehículos incluidos en las Órdenes de Compra sin restricción alguna por Tipo de Vehículo, Subtipo, modelo, cantidad o cualquier otro aspecto.	Cumple	N/A
10.25 Garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones sin generar costos adicionales a las Entidades Compradoras o a Colombia Compra Eficiente.	Cumple	N/A
10.26 Remitir a la Entidad Compradora como anexo a la factura los soportes que certifiquen que se encuentra al día con sus obligaciones de seguridad social de conformidad al artículo 50 la Ley 789 de 2002 y a Ley 1150 de 2007 o aquellas que las modifiquen	Cumple	N/A
10.27 Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en los documentos del proceso y en todo caso no superando los términos de ley.	Cumple	N/A
10.28 Verificar la información de las tarjetas de propiedad o documento que lo sustituya de acuerdo a la normativa del ramo del SOAT, enviado por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización para garantizar la correcta expedición de las Pólizas emitidas bajo el Acuerdo Marco de Precios.	Cumple	N/A.
10.29 Verificar las placas de los vehículos informados por la Entidad Compradora para la expedición de las pólizas en el RUNT.	Cumple	N/A.
10.30 Garantizar que la reexpedición y entrega de las Pólizas SOAT no genera costos adicionales para la Entidad Compradora que solicite la reexpedición salvo la tasa RUNT establecida por el Ministerio de Transporte. Cuando la reexpedición se deba a causas imputables a la Compañía de Seguros la Entidad Compradora se exime del pago de la tasa RUNT.	Cumple	N/A.
10.31 Cumplir con las Coberturas, condiciones, términos, pagos, gastos e indemnizaciones definidos en la normativa aplicable al Ramo del SOAT.	Cumple	N/A.
10.32 Brindar en caso de ser requerido por alguna Entidad Compradora una asesoría acerca del manejo de Pólizas SOAT.	Cumple	N/A.
10.33 Permitir a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente la verificación de las especificaciones técnicas del SOAT conforme a lo establecido en los Documentos del Proceso.	Cumple	N/A.
10.34 Abstenerse de cotizar por encima del precio techo para cualquier modificación a la Orden de Compra.	Cumple	N/A.

Página 4 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

10.35 Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	Cumple	N/A.
10.36 Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	Cumple	N/A.
10.37 Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.	Cumple	N/A.
10.38 Radicar en la entidad compradora las facturas correspondientes y los soportes para el pago. Para tales efectos deberá también publicar copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano máximo dentro de los 8 días hábiles siguientes a la fecha de radicación.	Cumple	N/A.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Sistema de atención al cliente: El Proveedor debe contar con un sistema de atención al cliente para la recepción y gestión de incidentes de 7x24 (7 días a la semana, 24 horas del día) Sistema de grabación de llamadas al menos del 85% antes de 20 segundos.	Cumple	N/A
Sistema de aviso de vencimiento de las Pólizas: Los Proveedores deben contar con un sistema de aviso del vencimiento de las Pólizas expedidas al amparo del Acuerdo Marco que permita a la Entidad Compradora conocer el vencimiento de las mismas con una anticipación de dos (2) meses, sin perjuicio del vencimiento del Acuerdo Marco de Precios.	Cumple	N/A
Siniestralidad: Los Proveedores deben suministrar anualmente y en medio magnético un informe de siniestralidad con las siguientes especificaciones: número de siniestro, placa, marca, Tipo de Vehículo, número de chasis, sigla, ciudad de siniestro, fecha de siniestro, fecha aviso de siniestro, amparo afectado, reserva inicial, valor pagado y valor pendiente	Cumple	N/A

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante la ejecución del contrato no se presentaron novedades o situaciones que colocaran el riesgo la ejecución del mismo

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (173) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (202) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Cláusula 9 Facturación y pago

Página 5 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

El Proveedor debe facturar las Pólizas efectivamente entregadas a la Entidad Compradora e incluir los gravámenes adicionales (estampillas) aplicables a los Procesos de Contratación que la Entidad Compradora haya informado en la Solicitud de Cotización.

El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago: (i) una relación de las Pólizas entregadas con el valor por póliza y el valor total de las pólizas entregadas; y (ii) un certificado suscrito por su representante legal o revisor fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen. El Proveedor debe publicar copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano máximo dentro de los 8 días hábiles siguientes a la fecha de generación de la relación Pólizas entregadas.

La Entidad Compradora no podrá exigir para el pago documentación adicional a la señalada en el párrafo precedente.

Si se acuerdan entregas parciales, el Proveedor debe presentar las facturas de acuerdo a las Pólizas entregadas según y cumpliendo el cronograma de entregas, previa aprobación por el supervisor de la Orden de Compra.

El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a 30 días calendario, el Proveedor podrá suspender las entregas pendientes a la Entidad Compradora hasta que esta formalice el pago.

Las Entidades Compradoras deben aprobar o rechazar las facturas dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su presentación. Una vez aprobadas, las Entidades Compradoras deben pagar las facturas dentro de los treinta (30) días calendario, siguientes a la fecha de aprobación de la factura. Si al realizar la verificación completa de una factura no cumple con las normas aplicables o la Entidad Compradora solicita correcciones a la misma, el término de treinta (30) días empezará a contar a partir de la aprobación de la nueva factura. La Entidad Compradora podrá exigir como parte de los requisitos para aprobar la factura que el Proveedor haya publicado la copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

El Proveedor podrá solicitar a la Entidad Compradora el envío del comprobante de pago y de descuentos y retenciones realizadas a la factura, en caso de solicitarlo la Entidad tendrá 10 días hábiles siguientes al pago.

Si una vez colocada la Orden de Compra el Proveedor o la Entidad Compradora advierten que esta última incurrió en errores u omisiones en la Solicitud de Cotización, el Proveedor de la Orden de Compra podrá ajustar el valor de la póliza y la Entidad Compradora debe verificar y modificar el valor de la Orden de Compra.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 221.502.075,00	100 %
Valor total de las entregas	\$ 198.776.833,00	89.74 %
Valor total facturado	\$ 198.776.833,00	89.74 %
Valor facturado pendiente de pago	\$ 20.439.452,00	9.22 %
Valor pagado	\$ 198.776.833,00	89.74 %
Valor pendiente de entrega	\$ 2,285,079,00	1.04%

Página 6 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el período informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del período que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor Pagado	Valor Deducciones	No. orden de pago
05	Total 30 facturas	08/08/2023	\$ 20.439.452	148460-148520 148528-148534 148525-148553 148518-148521 148566-148563 148476-148479 148555-148516 148559-148514 148508-148560 148513-148512 148515-148558 148519-148517 148543-148565 148523-141710 148564-149474	N/A	N/A	N/A

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica).

5. RECOMENDACIONES

Se hace la recomendación al contratista de realizar oportunamente el cargue de las facturas a la plataforma Olimpia

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI ☒	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma 
 Subintendente Hener Chaparro Morales
 Responsable Grupo de Movilidad DEARA (E)
 Supervisor contrato No 99762
 deara.gumov@policia.gov.co
 3224002920

Página 1 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Arauca, 01/09/2023		
Unidad:	Departamento de Policía Arauca		
Tipo de contrato	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	
	Orden de compra	X	
	Contrato de obra		
	Contrato de consultoría		
	Contrato de prestación de servicios		
	Contrato de compraventa		
	Contrato de suministro		
	Contrato interadministrativo		
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	99762		
Constancia de recibido No.	05		
Contratista:	PREVISORA SEGUROS S.A.		
NIT del contratista:	8600024002		
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	"PRESTACIÓN DEL SERVICIOS DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES TRÁNSITO (SOAT), DESTINADO AL COMPONENTE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA".		
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	CCENEG-034-01-2020		
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Doscientos veintiún millones quinientos dos mil con setenta y cinco pesos (\$221.502.075,00) moneda legal colombiana, incluido impuestos		
Plazo de ejecución:	Desde el 18/11/2022		
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	30/09/2023		
Lugar de ejecución y/o entrega	departamento de Policía de Arauca correo: deara.gumov@policia.gov.co		
Incumplimiento del plazo de ejecución SI ___ NO ___ x ___	N/A		
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subintendente Hener Chaparro Morales		
Fecha de entrega certificada:	Del: 03/08/2023 Al: 01/09/2023		

Página 2 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2021	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	DEARA	10	Prestación de servicios del seguro obligatorio de accidentes tránsito (SOAT)	\$20.439.452	\$20.439.452	\$0	\$20.439.452
Acta de recepción de bienes	N/A						

FACTURAS RECIBIDAS RUBRO DEARA

NUMERO DE FACTURA	FECHA FACTURA	VALOR FACTURA	NOTA CREDITO O DEBITO	VALOR NETO
70SO148460	05-08-2023	\$867.493.00		\$867.493.00
70SO148520	05-08-2023	\$873,463.00		\$873,463.00
70SO148528	05-08-2023	\$275,402.00		\$275,402.00
70SO148534	05-08-2023	\$275,402.00		\$275,402.00
70SO148525	05-08-2023	\$275,402.00		\$275,402.00
70SO148553	05-08-2023	\$867,493.00		\$867,493.00
70SO148518	05-08-2023	\$867,493.00		\$867,493.00
70SO148521	05-08-2023	\$873,463.00		\$873,463.00
70SO148566	05-08-2023	\$1,017,529.00		\$1,017,529.00
70SO148563	05-08-2023	\$1,167,566.00		\$1,167,566.00
70SO148476	05-08-2023	\$814,165.00		\$814,165.00
70SO148479	05-08-2023	\$867,493.00		\$867,493.00
70SO148555	05-08-2023	\$694,216.00		\$694,216.00
70SO148516	05-08-2023	\$694,216.00		\$694,216.00
70SO148559	05-08-2023	\$694,216.00		\$694,216.00
70SO148514	05-08-2023	\$275,402.00		\$275,402.00
70SO148508	05-08-2023	\$694,216.00		\$694,216.00
70SO148560	05-08-2023	\$694,216.00		\$694,216.00
70SO148513	05-08-2023	\$694,216.00		\$694,216.00
70SO148512	05-08-2023	\$694,216.00		\$694,216.00
70SO148515	05-08-2023	\$694,216.00		\$694,216.00
70SO148558	05-08-2023	\$275,402.00		\$275,402.00
70SO148519	05-08-2023	\$275,402.00		\$275,402.00
70SO148517	05-08-2023	\$275,402.00		\$275,402.00
70SO148543	05-08-2023	\$867.493.00		\$867.493.00
70SO148565	05-08-2023	\$867,493.00		\$867,493.00
70SO148523	05-08-2023	\$275,402.00		\$275,402.00

Página 3 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS		

70SO141710	05-08-2023	\$694,216.00		\$694,216.00
70SO148564	05-08-2023	\$867,493.00		\$867,493.00
70SO149474	05-08-2023	\$1,175.625.00		\$1,175.625
VALOR TOTAL BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS		\$20.439.452	N/A	\$20.439.452

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El Contratista presto el servicio en forma oportuna y en las condiciones estipuladas en el contrato, no se presentaron novedades en la prestación del servicio de mantenimiento del equipo automotor.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DERIVADAS DE LAS ÓRDENES DE COMPRA	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
10.22 Cumplir con los tiempos y obligaciones definidos en los Documentos del Proceso. El tiempo de entrega empieza a correr un día hábil después de la colocación de la Orden de Compra.	CUMPLE	N/A
10.23 Entregar el SOAT en los plazos establecidos en los Documentos del Proceso y en la dirección electrónica señalada por la Entidad Compradora en la Orden de Compra.	Cumple	N/A
10.24 Expedir las Pólizas de SOAT para la totalidad de los vehículos incluidos en las Órdenes de Compra sin restricción alguna por Tipo de Vehículo, Subtipo, modelo, cantidad o cualquier otro aspecto.	Cumple	N/A
10.25 Garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones sin generar costos adicionales a las Entidades Compradoras o a Colombia Compra Eficiente.	Cumple	N/A
10.26 Remitir a la Entidad Compradora como anexo a la factura los soportes que certifiquen que se encuentra al día con sus obligaciones de seguridad social de conformidad al artículo 50 la Ley 789 de 2002 y a Ley 1150 de 2007 o aquellas que las modifiquen	Cumple	N/A
10.27 Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en los documentos del proceso y en todo caso no superando los términos de ley.	Cumple Cumple	N/A. N/A.
10.28 Verificar la información de las tarjetas de propiedad o documento que lo sustituya de acuerdo a la normativa del ramo del SOAT, enviado por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización para garantizar la correcta expedición de las Pólizas emitidas bajo el Acuerdo Marco de Precios.	Cumple	N/A.
10.29 Verificar las placas de los vehículos informados por la Entidad Compradora para la expedición de las pólizas en el RUNT.	Cumple	N/A.

Página 4 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

10.30 Garantizar que la reexpedición y entrega de las Pólizas SOAT no genera costos adicionales para la Entidad Compradora que solicite la reexpedición salvo la tasa RUNT establecida por el Ministerio de Transporte. Cuando la reexpedición se deba a causas imputables a la Compañía de Seguros la Entidad Compradora se exime del pago de la tasa RUNT.	Cumple	N/A.
10.31 Cumplir con las Coberturas, condiciones, términos, pagos, gastos e indemnizaciones definidos en la normativa aplicable al Ramo del SOAT.	Cumple	N/A.
10.32 Brindar en caso de ser requerido por alguna Entidad Compradora una asesoría acerca del manejo de Pólizas SOAT.	Cumple	N/A.
10.33 Permitir a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente la verificación de las especificaciones técnicas del SOAT conforme a lo establecido en los Documentos del Proceso.	Cumple	N/A.
10.34 Abstenerse de cotizar por encima del precio techo para cualquier modificación a la Orden de Compra.	Cumple	N/A.
10.35 Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	Cumple	N/A.
10.36 Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	Cumple	N/A.
10.37 Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.	Cumple	N/A.
10.38 Radicar en la entidad compradora las facturas correspondientes y los soportes para el pago. Para tales efectos deberá también publicar copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano máximo dentro de los 8 días hábiles siguientes a la fecha de radicación.	Cumple	N/A.

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Firma



Subintendente **HENER CHAPARRO MORALES**
Responsable Grupo de Movilidad DEARA(E)
Supervisor contrato No 99762
deara.gumov@policia.gov.co
3505244465

Carrera 16 No. 97 - 46 P 8
Bogotá D.C., Colombia
Sucursales:
Cali, Medellín y
Barranquilla.

NIT: 860.002.400-2

CERTIFICA QUE:

1. Para los efectos de esta certificación he obtenido de la Administración de la PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS la información necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia.
 - a) Que he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**, por concepto de aportes a los sistemas de pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio nacional de aprendizaje (SENA), durante el período de 12 meses comprendido entre el 01 de agosto de 2022 y 31 de julio de 2023 y a los sistemas de salud durante el período de 12 meses comprendido entre el 01 de septiembre de 2022 y 31 de agosto de 2023. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS** como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de enero de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.
2. Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:
 - a) Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio nacional de aprendizaje (SENA).
 - b) Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de pensiones y riesgos profesionales, y a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio nacional de aprendizaje (SENA), preparado por **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS** para el período de 12 meses comprendido entre el 01 de agosto de 2022 y 31 de julio de 2023.
 - c) Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, preparado por **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS** para el periodo de 12 meses comprendido entre 01 de septiembre de 2022 y 31 de agosto de 2023.
 - d) Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**.
 - e) De acuerdo con los resultados de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS** durante el período comprendido entre 01 de agosto de 2022 y 31 de julio de 2023, pago los aportes a los sistemas de pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio nacional de aprendizaje (SENA), así mismo a los sistemas de salud durante el periodo comprendido entre 01 de septiembre de 2022 y 31 de agosto de 2023.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los dos (02) días del mes de julio de 2023 por solicitud de la administración de **LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS**, con destino a quién interese.

VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS Firmado digitalmente por VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS
Fecha: 2023.08.02 20:22:41 -05'00'

VICTOR MANUEL RAMÍREZ VARGAS

Revisor Fiscal

T.P. No.151419-T

Miembro de

BDO AUDIT S.A.S BIC

99821-01-10595-23



Tel: +57 1 623 0199
Fax: +57 1 236 8407
bdo@bdo.com.co
www.bdo.com.co

Carrera 16 No. 97 - 46 P 8
Bogotá D.C., Colombia
Sucursales:
Cali, Medellín y
Barranquilla.

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT: 860.002.400-2

CERTIFICA QUE:

1. Para los efectos de esta certificación he obtenido de la Administración de **LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS** la información necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia.
 - a) Que he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por **LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS** por concepto de aportes a los sistemas de pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio nacional de aprendizaje (SENA), durante el periodo de 6 meses comprendido entre el 01 febrero y 31 de julio de 2023 y a los sistemas de salud durante el periodo de 6 meses comprendido entre el 01 marzo y 31 de agosto de 2023. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de **LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS** como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de enero de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.
2. Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:
 - a) Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio nacional de aprendizaje (SENA).
 - b) Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de pensiones y riesgos profesionales, y a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio nacional de aprendizaje (SENA), preparado por **LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS** para el periodo de 6 meses comprendido entre el 01 de febrero y 31 de julio de 2023.
 - c) Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, preparado por **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS** para el periodo comprendido entre 01 de marzo y 31 de agosto de 2023.
 - d) Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por **LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS**.
 - e) De acuerdo con los resultados de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que **LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS** durante el periodo comprendido entre 01 de febrero y 31 de julio de 2023, realizó el pago de los aportes a los sistemas de pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio nacional de aprendizaje (SENA), así mismo de los sistemas de salud durante el periodo comprendido entre 01 de marzo y 31 de agosto de 2023.
 - f) Según las validaciones realizadas a la fecha 02 de agosto de 2023 **LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS** se encuentra al día por concepto de pago los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio nacional de aprendizaje (SENA) según lo establecido en artículo 50 de la Ley 789 del 27 de enero de 2002.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los dos (02) días del mes de agosto de 2023 por solicitud de la Administración de **LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS**, con destino a quién interese.

VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS
Firmado digitalmente por VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS
Fecha: 2023.08.02 20:21:14 -05'00'

VICTOR MANUEL RAMÍREZ VARGAS
Revisor Fiscal
T.P. No. 151419-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.S BIC
99821-01-10596-23



0 C B F 8 2 8 4 3 6 0 8 4 E 3 E

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Que el contador público **VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80124259 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) Y Tarjeta Profesional No 151419-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Junio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80124259**

RAMIREZ VARGAS
APELLIDOS

VICTOR MANUEL
NOMBRES

Victor M. Ramirez U.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-AGO-1981**

GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

05-NOV-1999 SANTAFE DE BOGOTA DC
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-1500115-57082593-M-0080124259-20000715

1108200187A 01 088723191

NO SIRVE COMO DOCUMENTO
DE IDENTIFICACION

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

151419-1

VICTOR RAMIREZ
C.C. 80129023
RESOLUCION 151419-1
UNIVERSIDAD



FECHA 01/07/2010

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 161911

JUAN CARLOS VARGAS JORDANO
NOTARIO CUARENTA Y DOS
DEL ORDEN DE BOGOTA, COLOMBIA

05 JUL 2018

ESTE DOCUMENTO
ES COPIA DEL ORIGINAL
Y FUE PRESENTADO PARA SU
AUTENTICACION

NO SIRVE COMO DOCUMENTO
DE IDENTIFICACION

FIRMA DEL TITULAR **76379**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



Banco de Bogotá



EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa LA PREVISORA SA CIA DE SEGUROS identificado(a) con NIT 8600024002 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 040212854 desde el 25 de Mayo de 1999, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 1 de Agosto de 2023, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogotá



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 7050

148564

La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Nit: 860.002.400-2

Calle 57 No 9-07 Bogotá

Fecha de emisión: 4/08/2023

Hora de emisión: 18:56:28-05:00

Fecha de vencimiento: 3/09/2023

Fecha de Validación: 5/08/2023

Hora de Validación: 05:00:44

IFactura Transfiriendo

Proveedor Tecnológico Autorizado DIAN Nit: 900.032.159-4

SUCURSAL DE EMISIÓN:

ESTATAL

CLIENTE:

DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA

IDENTIFICACIÓN:

800140602

DIRECCIÓN:

CL 15 7 180

CIUDAD:

Arauca

TELÉFONO:

3158312559

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:

DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

800140602

FORMA DE PAGO:

Credito

MEDIO DE PAGO:

Efectivo

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA No.
18764048623385 DEL 5/05/2023 AUTORIZA DEL
No.132193 A 193000
VIGENCIA HASTA 5/11/2024

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN No.

012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022 -

RESPONSABLES DE IVA - AGENTES RETENEDORES DE IVA -
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD
DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE
PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO
ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN
EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No.
2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3.
DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	08	Póliza N° 7008004222749000	IP	0	1.00	\$ 567,893.00
2	08	Contribuciones Póliza N° 7008004222749000	IP	0	1.00	\$ 297,500.00
3	08	RUNT Póliza N° 7008004222749000	IP	0	1.00	\$ 2,100.00
Total		3				

SUBTOTAL \$	867,493.00
DESCUENTOS \$	0.00
IVA (0%) \$	0.00
IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$	0.00

TOTAL \$ 867,493.00

SON TROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS
NOVENTA Y TRES PESOS CON CERO CENTAVOS MIL E

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA	\$ 0.00	Base no gravada IVA	\$ 867,493.00
Base gravable imponible	\$ 0.00	Base no gravada imponible	\$ 867,493.00

No de Póliza: 7008004222749000

No de endoso: 00

Ramo: Seguro Obligatorio

Sucursal: ESTATAL

Tipo de negocio: Previsora 100%

OBSERVACIONES:

CUFE: 64b914fd47252513a7f75eb17f9cb4c6202537280d9dd65ecc4a4b5105320a8b695b9f848c26b02f86c56bcbe28f577



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 7050

148460

La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Nit: 860.002.400-2

Calle 57 No 9-07 Bogotá

Fecha de emisión: 4/08/2023

Hora de emisión: 18:56:05-05:00

Fecha de vencimiento: 3/09/2023

Fecha de Validación: 5/08/2023

Hora de Validación: 04:39:14

IFactura Transfiriendo

Proveedor Tecnológico Autorizado DIAN Nit: 900.032.137-4

SUCURSAL DE EMISIÓN:

ESTATAL

CLIENTE:

DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA

IDENTIFICACIÓN:

800140602

DIRECCIÓN:

CL 15 7 180

CIUDAD:

Arauca

TELÉFONO:

3158312559

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:

DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

800140602

FORMA DE PAGO:

Crédito

MEDIO DE PAGO:

Efectivo

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA No.
18764048623385 DEL 5/05/2023 AUTORIZA DEL
No.132193 A 193000
VIGENCIA HASTA 5/11/2024

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN No.

012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022 -

RESPONSABLES DE IVA - AGENTES RETENEDORES DE IVA -
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD
DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE
PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO
ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN
EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No.
2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3.
DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	08	Póliza N° 7008004222741000	IP	0	1.00	\$ 567,893.00
2	08	Contribuciones Póliza N° 7008004222741000	IP	0	1.00	\$ 297,500.00
3	08	RUNT Póliza N° 7008004222741000	IP	0	1.00	\$ 2,100.00
Total		3				

SUBTOTAL \$	867,493.00
DESCUENTOS \$	0.00
IVA (0%) \$	0.00
IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$	0.00

TOTAL \$ 867,493.00

SON OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS
NOVENTA Y TRES PESOS CON CINCO CENTAVOS MÚLTIPLES

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA	\$ 0.00	Base no gravada IVA	\$ 867,493.00
Base gravable imponible	\$ 0.00	Base no gravada imponible	\$ 867,493.00

No de Póliza: 7008004222741000

No de endoso: 00

Ramo: Seguro Obligatorio

Sucursal: ESTATAL

Tipo de negocio: Previsora 100%

OBSERVACIONES:

CUFE: 8dce817020467e6ab0c4e625e9aaae3b687cf116c93add99d0b1e8b5b08ef0e536ee50e1583dc3542b7b1606f233ad7

Este documento es una copia electrónica de la factura original, emitida por el proveedor autorizado por la DIAN.



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 7050

148520

La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Nit: 860.002.400-2

Calle 57 No 9-07 Bogotá

Fecha de emisión: 4/08/2023

Hora de emisión: 17:46:58-05:00

Fecha de vencimiento: 3/09/2023

Fecha de Validación: 5/08/2023

Hora de Validación: 04:40:00

iFactura  Transmundo

Proveedor Tecnológico Autorizado DIAN Nit: 900.032.159-4

SUCURSAL DE EMISIÓN:

ESTATAL

CLIENTE:

DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA

IDENTIFICACIÓN:

800140602

DIRECCIÓN:

CL 15 7 180

CIUDAD:

Arauca

TELÉFONO:

3158312559

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:

DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

800140602

FORMA DE PAGO:

Credito

MEDIO DE PAGO:

Efectivo

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA No.
18764048623385 DEL 5/05/2023 AUTORIZA DEL
No.132193 A 193000
VIGENCIA HASTA 5/11/2024

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN No.
012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022 -
RESPONSABLES DE IVA - AGENTES RETENEDORES DE IVA -
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD
DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE
PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO
ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN
EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No.
2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3.
DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	08	Póliza N° 7008004222721000	IP	0	1.00	\$ 567,893.00
2	08	Contribuciones Póliza N° 7008004222721000	IP	0	1.00	\$ 297,500.00
3	08	RUNT Póliza N° 7008004222721000	IP	0	1.00	\$ 2,100.00

Total
3

SUBTOTAL \$	867,493.00
DESCUENTOS \$	0.00
IVA (0%) \$	0.00
IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$	0.00

TOTAL \$ 867,493.00

SON OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS
NOVENTA Y TRES PESOS CON CERO CENTAVOS MCTE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA	\$ 0.00	Base no gravada IVA	\$ 867,493.00
Base gravable imponible	\$ 0.00	Base no gravada imponible	\$ 867,493.00

No de Póliza: 7008004222721000

No de endoso: 00

Ramo: Seguro Obligatorio

Sucursal: ESTATAL

Tipo de negocio: Previsora 100%

OBSERVACIONES:

CUFE: a77483599429173f49aa8df63d56193cb6fa453efc70e7906116a83752f9456b3e4ec863f58a3ad0e6e4a4f6dc6be9

La presente factura electrónica de venta se asume para todos sus efectos a la letra



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 70SO

148528

La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Nit: 860.002.400-2

Calle 57 No 9-07 Bogotá

Fecha de emisión: 4/08/2023

Hora de emisión: 16:57:24-05:00

Fecha de vencimiento: 3/09/2023

Fecha de Validación: 5/08/2023

Hora de Validación: 04:40:03

iFactura  Transmundo

Proveedor Tecnológico Autorizado DIAN NIT: 900.032.159-4

SUCURSAL DE EMISIÓN:

ESTATAL

CLIENTE:

DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA

IDENTIFICACIÓN:

800140602

DIRECCIÓN:

CL 15 7 180

CIUDAD:

Arauca

TELÉFONO:

3158312559

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:

DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

800140602

FORMA DE PAGO:

Credito

MEDIO DE PAGO:

Efectivo

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA No.

18764048623385 DEL 5/05/2023 AUTORIZA DEL

No.132193 A 193000

VIGENCIA HASTA 5/11/2024

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN No.

012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022 -

RESPONSABLES DE IVA - AGENTES RETENEDORES DE IVA -

ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD

DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE

PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO

ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN

EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No.

2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3.

DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	08	Póliza N° 7008004222690000	IP	0	1.00	\$ 178,902.00
2	08	Contribuciones Póliza N° 7008004222690000	IP	0	1.00	\$ 94,400.00
3	08	RUNT Póliza N° 7008004222690000	IP	0	1.00	\$ 2,100.00

Total
3

SUBTOTAL \$	275,402.00
DESCUENTOS \$	0.00
IVA (0%) \$	0.00
IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$	0.00

TOTAL \$ 275,402.00

SON: DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DOS

PESOS CON CERO CENTAVOS MCTE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA	\$ 0.00	Base no gravada IVA	\$ 275,402.00
Base gravable imponible	\$ 0.00	Base no gravada imponible	\$ 275,402.00

No de Póliza: 7008004222690000

No de endoso: 00

Ramo: Seguro Obligatorio

Sucursal: ESTATAL

Tipo de negocio: Previsora 100%

OBSERVACIONES:

CUFE: 66228b7dbbdf448dc1c7efbe70af1d06ef62f04273c6591b5fb16fd752568095bf3556d547aa39704e1f7cf8648f3d8e

La presente factura electrónica de venta es válida para todos los efectos fiscales.



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 70SO

148534

La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Nit: 860.002.400-2

Calle 57 No 9-07 Bogotá

Fecha de emisión: 4/08/2023

Hora de emisión: 16:57:30-05:00

Fecha de vencimiento: 3/09/2023

Fecha de Validación: 5/08/2023

Hora de Validación: 04:40:03

iFactura 

Proveedor Tecnológico Autorizado DIAN Nit: 900.032.159-4

SUCURSAL DE EMISIÓN:

ESTATAL

CLIENTE:

DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA

IDENTIFICACIÓN:

800140602

DIRECCIÓN:

CL 15 7 180

CIUDAD:

Arauca

TELÉFONO:

3158312559

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:

DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

800140602

FORMA DE PAGO:

Credito

MEDIO DE PAGO:

Efectivo

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA No.
18764048623385 DEL 5/05/2023 AUTORIZA DEL
No.132193 A 193000
VIGENCIA HASTA 5/11/2024

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN No.
012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022 -

RESPONSABLES DE IVA - AGENTES RETENEDORES DE IVA -
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD
DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE
PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO
ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN
EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No.
2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3.
DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	08	Póliza N° 7008004222692000	IP	0	1.00	\$ 178,902.00
2	08	Contribuciones Póliza N° 7008004222692000	IP	0	1.00	\$ 94,400.00
3	08	RUNT Póliza N° 7008004222692000	IP	0	1.00	\$ 2,100.00

Total
3

SUBTOTAL \$	275,402.00
DESCUENTOS \$	0.00
IVA (0%) \$	0.00
IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$	0.00

TOTAL \$ 275,402.00

SON: DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DOS

PESOS CON CERCO CENTAVOS MOTE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA	\$ 0.00	Base no gravada IVA	\$ 275,402.00
Base gravable imponible	\$ 0.00	Base no gravada imponible	\$ 275,402.00

No de Póliza: 7008004222692000

No de endoso: 00

Ramo: Seguro Obligatorio

Sucursal: ESTATAL

Tipo de negocio: Previsora 100%

OBSERVACIONES:



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 7050

148525

La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Nit: 860.002.400-2

Calle 57 No 9-07 Bogotá

Fecha de emisión: 4/08/2023

Hora de emisión: 18:55:56-05:00

Fecha de vencimiento: 3/09/2023

Fecha de Validación: 5/08/2023

Hora de Validación: 04:40:00

iFactura  **transfiriendo**
Proveedor Tecnológico Autorizado DIAN Nit: 900.032.159-4

SUCURSAL DE EMISIÓN:

ESTATAL

CLIENTE:

DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA

IDENTIFICACIÓN:

800140602

DIRECCIÓN:

CL 15 7 180

CIUDAD:

Arauca

TELÉFONO:

3158312559

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:

DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

800140602

FORMA DE PAGO:

Credito

MEDIO DE PAGO:

Efectivo

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA No.
18764048623385 DEL 5/05/2023 AUTORIZA DEL
No.132193 A 193000

VIGENCIA HASTA 5/11/2024

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN No.
012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022 -RESPONSABLES DE IVA - AGENTES RETENEDORES DE IVA -
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD
DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE
PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO
ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONESLAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN
EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No.
2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3.
DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	08	Póliza N° 7008004222739000	IP	0	1.00	\$ 178,902.00
2	08	Contribuciones Póliza N° 7008004222739000	IP	0	1.00	\$ 94,400.00
3	08	RUNT Póliza N° 7008004222739000	IP	0	1.00	\$ 2,100.00

Total
3

SUBTOTAL \$	275,402.00
DESCUENTOS \$	0.00
IVA (0%) \$	0.00
IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$	0.00

TOTAL \$ 275,402.00

SON: DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DOS

PESOS CON CERD CENTAVOS MOTE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA	\$ 0.00	Base no gravada IVA	\$ 275,402.00
Base gravable imponible	\$ 0.00	Base no gravada imponible	\$ 275,402.00

No de Póliza: 7008004222739000

No de endoso: 00

Ramo: Seguro Obligatorio

Sucursal: ESTATAL

Tipo de negocio: Previsora 100%

OBSERVACIONES:

**PREVISORA**

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 7050

148553

La Previsora S.A. Compañía de Seguros

NIT: 860.002.400-2

Calle 57 No 9-07 Bogotá

Fecha de emisión: 4/08/2023

Hora de emisión: 18:56:10-05:00

Fecha de vencimiento: 3/09/2023

Fecha de Validación: 5/08/2023

Hora de Validación: 04:59:49

iFactura  **transfiriendo**

Proveedor Tecnológico Autorizado DIAN NIT: 900.032.159-4

SUCURSAL DE EMISIÓN:

ESTATAL

CLIENTE:

DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA

IDENTIFICACIÓN:

800140602

DIRECCIÓN:

CL 15 7 180

CIUDAD:

Arauca

TELÉFONO:

3158312559

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:**TOMADOR:**

DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

800140602

FORMA DE PAGO:

Crédito

MEDIO DE PAGO:

Efectivo

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA No.
18764048623385 DEL 5/05/2023 AUTORIZA DEL
No.132193 A 193000
VIGENCIA HASTA 5/11/2024

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN No.

012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022 -

RESPONSABLES DE IVA - AGENTES RETENEDORES DE IVA -
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD
DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE
PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO
ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN
EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No.
2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3.
DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	08	Póliza N° 7008004222743000	IP	0	1.00	\$ 567,893.00
2	08	Contribuciones Póliza N° 7008004222743000	IP	0	1.00	\$ 297,500.00
3	08	RUNT Póliza N° 7008004222743000	IP	0	1.00	\$ 2,100.00

Total
3

SUBTOTAL \$	867,493.00
DESCUENTOS \$	0.00
IVA (0%) \$	0.00
IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$	0.00

TOTAL \$ 867,493.00

SON OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS

NOVENTA Y TRES PESOS CON CERO CENTAVOS MILE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA	\$ 0.00	Base no gravada IVA	\$ 867,493.00
Base gravable imponible	\$ 0.00	Base no gravada imponible	\$ 867,493.00

No de Póliza: 7008004222743000

No de endoso: 00

Ramo: Seguro Obligatorio

Sucursal: ESTATAL

Tipo de negocio: Previsora 100%

OBSERVACIONES:

CUFE: a8f488efda261edee5ecc68c3dc0fcc24e1ca781c8d4216400a797be5fd7dbe2614238e7b9ee83333c059d166a93763a

La presente factura electrónica de venta se adjunta para todos sus efectos a la letra



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 7050

148518

La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Nit: 860.002.400-2

Calle 57 No 9-07 Bogotá

Fecha de emisión: 4/08/2023

Hora de emisión: 18:56:12-05:00

Fecha de vencimiento: 3/09/2023

Fecha de Validación: 5/08/2023

Hora de Validación: 04:40:00

iFactura  Transmundo

Proveedor Tecnológico Autorizado DIAN NH: 900.032.159-4

SUCURSAL DE EMISIÓN:

ESTATAL

CLIENTE:

DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA

IDENTIFICACIÓN:

800140602

DIRECCIÓN:

CL 15 7 180

CIUDAD:

Arauca

TELÉFONO:

3158312559

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:

DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

800140602

FORMA DE PAGO:

Crédito

MEDIO DE PAGO:

Efectivo

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA No.
18764048623385 DEL 5/05/2023 AUTORIZA DEL
No.132193 A 193000
VIGENCIA HASTA 5/11/2024

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN No.
012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022 -

RESPONSABLES DE IVA - AGENTES RETENEDORES DE IVA -
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD
DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE
PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO
ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN
EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No.
2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3.
DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	08	Póliza N° 7008004222744000	IP	0	1.00	\$ 567,893.00
2	08	Contribuciones Póliza N° 7008004222744000	IP	0	1.00	\$ 297,500.00
3	08	RUNT Póliza N° 7008004222744000	IP	0	1.00	\$ 2,100.00
Total		3				

SUBTOTAL \$	867,493.00
DESCUENTOS \$	0.00
IVA (0%) \$	0.00
IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$	0.00

TOTAL \$ 867,493.00SON: OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS
NOVENTA Y TRES PESOS CON CERO CENTAVOS MILITE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA	\$ 0.00	Base no gravada IVA	\$ 867,493.00
Base gravable imponible	\$ 0.00	Base no gravada imponible	\$ 867,493.00

No de Póliza: 7008004222744000

No de endoso: 00

Ramo: Seguro Obligatorio

Sucursal: ESTATAL

Tipo de negocio: Previsora 100%

OBSERVACIONES:

CUFE: 468e1a70f40cce588302c73ac854fe9bd4514d5aa3312575af0dc2ece7c38e7f078b155c90e253a4f6e79f3ede80a22

La presente factura cambiaria de venta se anexa para todos sus efectos a la letra



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 7050

148521

La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Nit: 860.002.400-2

Calle 57 No 9-07 Bogotá

Fecha de emisión: 4/08/2023

Hora de emisión: 18:56:16-05:00

Fecha de vencimiento: 3/09/2023

Fecha de Validación: 5/08/2023

Hora de Validación: 04:40:00

iFactura transmigrando

Proveedor Tecnológico Autorizado DIAN Nit: 900.032.159-4

SUCURSAL DE EMISIÓN:

ESTATAL

CLIENTE:

DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA

IDENTIFICACIÓN:

800140602

DIRECCIÓN:

CL 15 7 180

CIUDAD:

Arauca

TELÉFONO:

3158312559

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:

DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

800140602

FORMA DE PAGO:

Credito

MEDIO DE PAGO:

Efectivo

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA No.

18764048623385 DEL 5/05/2023 AUTORIZA DEL

No.132193 A 193000

VIGENCIA HASTA 5/11/2024

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN No.

012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022 -

RESPONSABLES DE IVA - AGENTES RETENEDORES DE IVA -

ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD

DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE

PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO

ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN

EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No.

2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3.

DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	08	Póliza N° 7008004222745000	IP	0	1.00	\$ 571,763.00
2	08	Contribuciones Póliza N° 7008004222745000	IP	0	1.00	\$ 299,600.00
3	08	RUNT Póliza N° 7008004222745000	IP	0	1.00	\$ 2,100.00

Total
3

SUBTOTAL \$	873,463.00
DESCUENTOS \$	0.00
IVA (0%) \$	0.00
IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$	0.00

TOTAL \$ 873,463.00

SON OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA

Y TRES PESOS CON CERVO CENTAVOS MCTE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA	\$ 0.00	Base no gravada IVA	\$ 873,463.00
Base gravable imponible	\$ 0.00	Base no gravada imponible	\$ 873,463.00

No de Póliza: 7008004222745000

No de endoso: 00

Ramo: Seguro Obligatorio

Sucursal: ESTATAL

Tipo de negocio: Previsora 100%

OBSERVACIONES:

CUFE: dbd764a28d9125afb32c5a22ec99aa0a7c814e574cfa7a20a51d16e1bab4738a14e6914514880d415d532e7166c8454e

La presente factura electrónica de venta se admite para todos sus efectos a la letra



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 7050

148566

La Previsora S. A. Compañía de Seguros

Nit: 860.002.400-2

Calle 57 No 9-07 Bogotá

Fecha de emisión: 4/08/2023

Hora de emisión: 18:56:19-05:00

Fecha de vencimiento: 3/09/2023

Fecha de Validación: 5/08/2023

Hora de Validación: 05:00:45

iFactura  Transfiriendo

Proveedor Tecnológico Autorizado DIAN Nit: 900.032.159-4

SUCURSAL DE EMISIÓN:

ESTATAL

CLIENTE:

DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA

IDENTIFICACIÓN:

800140602

DIRECCIÓN:

CL 15 7 180

CIUDAD:

Arauca

TELÉFONO:

3158312559

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:

DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

800140602

FORMA DE PAGO:

Credito

MEDIO DE PAGO:

Efectivo

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA No.

18764048623385 DEL 5/05/2023 AUTORIZA DEL

No.132193 A 193000

VIGENCIA HASTA 5/11/2024

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN No.

012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022 -

RESPONSABLES DE IVA - AGENTES RETENEDORES DE IVA -

ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD

DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE

PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO

ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN

EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No.

2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3.

DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	08	Póliza N° 7008004222746000	IP	0	1.00	\$ 666,329.00
2	08	Contribuciones Póliza N° 7008004222746000	IP	0	1.00	\$ 349,100.00
3	08	RUNT Póliza N° 7008004222746000	IP	0	1.00	\$ 2,100.00
Total		3				

SUBTOTAL \$	1,017,529.00
DESCUENTOS \$	0.00
IVA (0%) \$	0.00
IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$	0.00

TOTAL

\$ 1,017,529.00

SON: UN MILLON DIECISIETE MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS

CON CEROS CENTAVOS MOTE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA	\$ 0.00	Base no gravada IVA	\$ 1,017,529.00
Base gravable imponible	\$ 0.00	Base no gravada imponible	\$ 1,017,529.00

No de Póliza: 7008004222746000

Nº de endoso: 00

Ramo: Seguro Obligatorio

Sucursal: ESTATAL

Tipo de negocio: Previsora 100%

OBSERVACIONES:

CUFE: 393b71959597ae1309a7a9f94520d11635e681f18bdf9d50ed8b0dd001adb0fb27018bd1e2d5e0f3774183fca20cc06

La presente factura cambia de venta se aplica para todos sus efectos a la letra

**PREVISORA**

SECCION 83

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 7050**148563**

La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Nit: 860.002.400-2

Calle 57 No 9-07 Bogotá

Fecha de emisión: 4/08/2023

Hora de emisión: 18:56:30-05:00

Fecha de vencimiento: 3/09/2023

Fecha de Validación: 5/08/2023

Hora de Validación: 05:00:32

iFactura  **transfiriendo**

Proveedor Tecnológico Autorizado DIAN Nit: 900.032.159-4

SUCURSAL DE EMISIÓN:**ESTATAL****CLIENTE:****DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA****IDENTIFICACIÓN:**

800140602

DIRECCIÓN:

CL 15 7 180

CIUDAD:

Arauca

TELÉFONO:

3158312559

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:**TOMADOR:****DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA****IDENTIFICACIÓN TOMADOR:**

800140602

FORMA DE PAGO:

Credito

MEDIO DE PAGO:

Efectivo

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA No.
18764048623385 DEL 5/05/2023 AUTORIZA DEL
No.132193 A 193000
VIGENCIA HASTA 5/11/2024

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN No.
012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022 -
RESPONSABLES DE IVA - AGENTES RETENEDORES DE IVA -
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD
DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE
PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO
ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN
EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No.
2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3.
DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	08	Póliza N° 7008004222750000	IP	0	1.00	\$ 764,766.00
2	08	Contribuciones Póliza N° 7008004222750000	IP	0	1.00	\$ 400,700.00
3	08	RUNT Póliza N° 7008004222750000	IP	0	1.00	\$ 2,100.00

Total
3

SUBTOTAL \$	1,167,566.00
DESCUENTOS \$	0.00
IVA (0%) \$	0.00
IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$	0.00

TOTAL \$ 1,167,566.00SDN: UN MILLON CIENTO SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA
Y SEIS PESOS CON CERO CENTAVOS MILITE**DETALLE DE IMPUESTOS**

Base gravable IVA	\$ 0.00	Base no gravada IVA	\$ 1,167,566.00
Base gravable imponible	\$ 0.00	Base no gravada imponible	\$ 1,167,566.00

No de Póliza: 7008004222750000

No de endoso: 00

Ramo: Seguro Obligatorio

Sucursal: ESTATAL

Tipo de negocio: Previsora 100%

OBSERVACIONES:

CUFE: efb6c7d6db8895b789d17dbczcd37b2a68c852f9387b4c4b464b4cccd8aa24e2093845fc07c0bfe4dda23d4e2873333e4

La presente factura electrónica de venta se emite para todos sus efectos a la letra



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 7050

148476

La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Nit: 860.002.400-2

Calle 57 No 9-07 Bogotá

Fecha de emisión: 4/08/2023

Hora de emisión: 18:56:33-05:00

Fecha de vencimiento: 3/09/2023

Fecha de Validación: 5/08/2023

Hora de Validación: 04:39:22

iFactura  Transfiriendo

Proveedor Tecnológico Autorizado DIAN NIT: 900.032.159-4

SUCURSAL DE EMISIÓN:

ESTATAL

CLIENTE:

DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA

IDENTIFICACIÓN:

800140602

DIRECCIÓN:

CL 15 7 180

CIUDAD:

Arauca

TELÉFONO:

3158312559

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:

DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

800140602

FORMA DE PAGO:

Credito

MEDIO DE PAGO:

Efectivo

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA No.

18764048623385 DEL 5/05/2023 AUTORIZA DEL

No.132193 A 193000

VIGENCIA HASTA 5/11/2024

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN No.

012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022 -

RESPONSABLES DE IVA - AGENTES RETENEDORES DE IVA -

ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD

DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE

PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO

ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN

EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No.

2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3.

DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	08	Póliza N° 7008004222751000	IP	0	1.00	\$ 532,865.00
2	08	Contribuciones Póliza N° 7008004222751000	IP	0	1.00	\$ 279,200.00
3	08	RUNT Póliza N° 7008004222751000	IP	0	1.00	\$ 2,100.00

Total
3

SUBTOTAL \$	814,165.00
DESCUENTOS \$	0.00
IVA (0%) \$	0.00
IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$	0.00

TOTAL \$ 814,165.00

SON OCHOCIENTOS CATORCE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS

CON CERO CENTAVOS MÁS

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA	\$ 0.00	Base no gravada IVA	\$ 814,165.00
Base gravable imponible	\$ 0.00	Base no gravada imponible	\$ 814,165.00

No de Póliza: 7008004222751000

No de endoso: 00

Ramo: Seguro Obligatorio

Sucursal: ESTATAL

Tipo de negocio: Previsora 100%

OBSERVACIONES:

CUFE: ee2b6fa91fe01c24dfb1124e46597aaa07cdb4c4ba35f96a230ad0ae25b1453040bd4df684d652912c6befe598439d89

La presente factura electrónica de venta se asume para todos sus efectos a la letra



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 7050

148479

La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Nit: 860.002.400-2

Calle 57 No 9-07 Bogotá

Fecha de emisión: 4/08/2023

Hora de emisión: 18:56:35-05:00

Fecha de vencimiento: 3/09/2023

Fecha de Validación: 5/08/2023

Hora de Validación: 04:39:22

iFactura  Transmundo

Proveedor Tecnológico Autorizado DIAN Nit: 900.032.159-4

SUCURSAL DE EMISIÓN:

ESTATAL

CLIENTE:

DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA

IDENTIFICACIÓN:

800140602

DIRECCIÓN:

CL 15 7 180

CIUDAD:

Arauca

TELÉFONO:

3158312559

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:

DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

800140602

FORMA DE PAGO:

Credito

MEDIO DE PAGO:

Efectivo

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA No.
18764048623385 DEL 5/05/2023 AUTORIZA DEL
No.132193 A 193000
VIGENCIA HASTA 5/11/2024

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN No.
012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022 -

RESPONSABLES DE IVA - AGENTES RETENEDORES DE IVA -
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD
DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE
PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO
ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN
EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No.
2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3.
DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	08	Póliza N° 7008004222752000	IP	0	1.00	\$ 567,893.00
2	08	Contribuciones Póliza N° 7008004222752000	IP	0	1.00	\$ 297,500.00
3	08	RUNT Póliza N° 7008004222752000	IP	0	1.00	\$ 2,100.00

Total
3

SUBTOTAL \$	867,493.00
DESCUENTOS \$	0.00
IVA (0%) \$	0.00
IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$	0.00

TOTAL \$ 867,493.00

SON: OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS

NOVENTA Y TRES PESOS CON CERO CENTAVOS MCTE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA	\$ 0.00	Base no gravada IVA	\$ 867,493.00
Base gravable imponible	\$ 0.00	Base no gravada imponible	\$ 867,493.00

No de Póliza: 7008004222752000

No de endoso: 00

Ramo: Seguro Obligatorio

Sucursal: ESTATAL

Tipo de negocio: Previsora 100%

OBSERVACIONES:

CUFE: 2c009cd7a429f72e70dd671da30f50cb59988d7c0e25cee89d646f13b37f18c996e8fd0bce4a42e89105710058424f43

La presente factura cambia de venta se anula para todos sus efectos a la letra

**PREVISORA**

SEGUROS

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 7050

148555

La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Nit: 860.002.400-2

Calle 57 No 9-07 Bogotá

Fecha de emisión: 4/08/2023

Hora de emisión: 17:46:30-05:00

Fecha de vencimiento: 3/09/2023

Fecha de Validación: 5/08/2023

Hora de Validación: 05:00:00

iFactura 

Proveedor Tecnológico Autorizado DIAN Nit: 900.032.159-4

SUCURSAL DE EMISIÓN:

ESTATAL

CLIENTE:

DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA

IDENTIFICACIÓN:

800140602

DIRECCIÓN:

CL 15 7 180

CIUDAD:

Arauca

TELÉFONO:

3158312559

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:**TOMADOR:**

DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

800140602

FORMA DE PAGO:

Credito

MEDIO DE PAGO:

Efectivo

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA No.
18764048623385 DEL 5/05/2023 AUTORIZA DEL
No.132193 A 193000
VIGENCIA HASTA 5/11/2024

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN No.

012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022 -

RESPONSABLES DE IVA - AGENTES RETENEDORES DE IVA -
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD
DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE
PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO
ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN
EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No.
2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3.
DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	08	Póliza N° 7008004222712000	IP	0	1.00	\$ 452,916.00
2	08	Contribuciones Póliza N° 7008004222712000	IP	0	1.00	\$ 239,200.00
3	08	RUNT Póliza N° 7008004222712000	IP	0	1.00	\$ 2,100.00

Total

3

SUBTOTAL \$	694,216.00
DESCUENTOS \$	0.00
IVA (0%) \$	0.00
IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$	0.00

TOTAL \$ 694,216.00SON: SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECISEIS
PESOS CON CERO CENTAVOS Y CERO**DETALLE DE IMPUESTOS**

Base gravable IVA	\$ 0.00	Base no gravada IVA	\$ 694,216.00
Base gravable imponible	\$ 0.00	Base no gravada imponible	\$ 694,216.00

No de Póliza: 7008004222712000

No de endoso: 00

Ramo: Seguro Obligatorio

Sucursal: ESTATAL

Tipo de negocio: Previsora 100%

OBSERVACIONES:

CUFE: 3e716ad11cc07132809cc022f2bdbc6d9fdb9ad75db07e9ee22cbe2eb96857ba5b517bfeac8918c05d1a1e83e32753b5

La presente factura electrónica de venta se genera para todos sus efectos a la letra



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 7050

148516

La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Nit: 860.002.400-2

Calle 57 No 9-07 Bogotá

Fecha de emisión: 4/08/2023

Hora de emisión: 17:46:34-05:00

Fecha de vencimiento: 3/09/2023

Fecha de Validación: 5/08/2023

Hora de Validación: 04:39:56

iFactura  Transmundo

Proveedor Tecnológico Autorizado DIAN Nit: 900.032.159-4

SUCURSAL DE EMISIÓN:

ESTATAL

CLIENTE:

DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA

IDENTIFICACIÓN:

800140602

DIRECCIÓN:

CL 15 7 180

CIUDAD:

Arauca

TELÉFONO:

3158312559

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:

DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

800140602

FORMA DE PAGO:

Credito

MEDIO DE PAGO:

Efectivo

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA No.

18764048623385 DEL 5/05/2023 AUTORIZA DEL

No.132193 A 193000

VIGENCIA HASTA 5/11/2024

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN No.

012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022 -

RESPONSABLES DE IVA - AGENTES RETENEDORES DE IVA -

ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD

DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE

PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO

ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN

EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No.

2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3.

DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	08	Póliza N° 7008004222713000	IP	0	1.00	\$ 452,916.00
2	08	Contribuciones Póliza N° 7008004222713000	IP	0	1.00	\$ 239,200.00
3	08	RUNT Póliza N° 7008004222713000	IP	0	1.00	\$ 2,100.00

Total
3

SUBTOTAL \$	694,216.00
DESCUENTOS \$	0.00
IVA (0%) \$	0.00
IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$	0.00

TOTAL

\$ 694,216.00

SON: SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECISEIS

PESOS CON CERVO LENTAVOS Y CINTE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA	\$ 0.00	Base no gravada IVA	\$ 694,216.00
Base gravable imponible	\$ 0.00	Base no gravada imponible	\$ 694,216.00

No de Póliza: 7008004222713000

No de endoso: 00

Ramo: Seguro Obligatorio

Sucursal: ESTATAL

Tipo de negocio: Previsora 100%

OBSERVACIONES:

CUFE: 331387f51455012c1f8fee3dc573f0535b5135c8a2341f102f3139be6531485a9a166bee7f674b58edc7fa6e4ef69187

La presente factura electrónica de venta se anexa para todos los efectos a la letra

**PREVISORA**

SEGUROS

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 7050

148559

La Previsora S. A. Compañía de Seguros

Nit: 860.002.400-2

Calle 57 No 9-07 Bogotá

Fecha de emisión: 4/08/2023

Hora de emisión: 17:46:36-05:00

Fecha de vencimiento: 3/09/2023

Fecha de Validación: 5/08/2023

Hora de Validación: 05:00:23

iFactura 

Proveedor Tecnológico Autorizado DIAN Nit: 900.032.159-4

SUCURSAL DE EMISIÓN:

ESTATAL

CLIENTE:

DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA

IDENTIFICACIÓN:

800140602

DIRECCIÓN:

CL 15 7 180

CIUDAD:

Arauca

TELÉFONO:

3158312559

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:**TOMADOR:**

DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

800140602

FORMA DE PAGO:

Credito

MEDIO DE PAGO:

Efectivo

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA No.
18764048623385 DEL 5/05/2023 AUTORIZA DEL
No.132193 A 193000
VIGENCIA HASTA 5/11/2024

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN No.
012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022 -
RESPONSABLES DE IVA - AGENTES RETENEDORES DE IVA -
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD
DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE
PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO
ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN
EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No.
2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3.
DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	08	Póliza N° 7008004222714000	IP	0	1.00	\$ 452,916.00
2	08	Contribuciones Póliza N° 7008004222714000	IP	0	1.00	\$ 239,200.00
3	08	RUNT Póliza N° 7008004222714000	IP	0	1.00	\$ 2,100.00

Total

3

SUBTOTAL \$	694,216.00
DESCUENTOS \$	0.00
IVA (0%) \$	0.00
IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$	0.00

TOTAL \$ 694,216.00

SON: SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS

PESOS CON CERO CENTAVOS MILE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA	\$ 0.00	Base no gravada IVA	\$ 694,216.00
Base gravable imponible	\$ 0.00	Base no gravada imponible	\$ 694,216.00

No de Póliza: 7008004222714000

No de endoso: 00

Ramo: Seguro Obligatorio

Sucursal: ESTATAL

Tipo de negocio: Previsora 100%

OBSERVACIONES:

CUFE: a5e3d0eafedfc358782ca1ce9afdc17c073d2c2f657a2172dea48d073bb824601a2b427297ef854e24078792dfe3daa8

La presente factura electrónica de venta se asume para todos sus efectos a la letra



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 7050

148514

La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Nit: 860.002.400-2

Calle 57 No 9-07 Bogotá

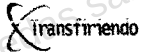
Fecha de emisión: 4/08/2023

Hora de emisión: 17:46:39-05:00

Fecha de vencimiento: 3/09/2023

Fecha de Validación: 5/08/2023

Hora de Validación: 04:39:56

iFactura 

Proveedor Tecnológico Autorizado DIAN NIT: 900.032.159-4

SUCURSAL DE EMISIÓN:

ESTATAL

CLIENTE:

DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA

IDENTIFICACIÓN:

800140602

DIRECCIÓN:

CL 15 7 180

CIUDAD:

Arauca

TELÉFONO:

3158312559

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:

DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

800140602

FORMA DE PAGO:

Crédito

MEDIO DE PAGO:

Efectivo

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA No.
18764048623385 DEL 5/05/2023 AUTORIZA DEL
No.132193 A 193000
VIGENCIA HASTA 5/11/2024

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN No.
012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022 -
RESPONSABLES DE IVA - AGENTES RETENEDORES DE IVA -
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD
DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE
PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO
ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN
EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No.
2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3.
DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	08	Póliza N° 7008004222715000	IP	0	1.00	\$ 178,902.00
2	08	Contribuciones Póliza N° 7008004222715000	IP	0	1.00	\$ 94,400.00
3	08	RUNT Póliza N° 7008004222715000	IP	0	1.00	\$ 2,100.00

Total
3

SUBTOTAL \$	275,402.00
DESCUENTOS \$	0.00
IVA (0%) \$	0.00
IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$	0.00

TOTAL \$ 275,402.00

SON: DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DOS
PESOS CON CERÓ CENTAVOS MCTE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA	\$ 0.00	Base no gravada IVA	\$ 275,402.00
Base gravable imponible	\$ 0.00	Base no gravada imponible	\$ 275,402.00

No de Póliza: 7008004222715000

No de endoso: 00

Ramo: Seguro Obligatorio

Sucursal: ESTATAL

Tipo de negocio: Previsora 100%

OBSERVACIONES:

CUFE: 09a7f2a2b1028dfd73614b53e6ba2b5e4a679c939bf0221625b9e6a2b1241d8077d8342eb51ebfcd290bbd3e1183f11

La presente factura electrónica de venta se avienta para todos sus efectos a la letra



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 7050

148508

La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Nit: 860.002.400-2

Calle 57 No 9-07 Bogotá

Fecha de emisión: 4/08/2023

Hora de emisión: 17:46:42-05:00

Fecha de vencimiento: 3/09/2023

Fecha de Validación: 5/08/2023

Hora de Validación: 04:39:47

iFactura  Transmundo

Proveedor Tecnológico Autorizado DIAN NIT: 900.032.159-4

SUCURSAL DE EMISIÓN:

ESTATAL

CLIENTE:

DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA

IDENTIFICACIÓN:

800140602

DIRECCIÓN:

CL 15 7 180

CIUDAD:

Arauca

TELÉFONO:

3158312559

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:

DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

800140602

FORMA DE PAGO:

Credito

MEDIO DE PAGO:

Efectivo

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA No.
18764048623385 DEL 5/05/2023 AUTORIZA DEL
No.132193 A 193000
VIGENCIA HASTA 5/11/2024

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN No.
012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022 -
RESPONSABLES DE IVA - AGENTES RETENEDORES DE IVA -
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD
DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE
PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO
ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN
EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No.
2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3.
DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	08	Póliza N° 7008004222716000	IP	0	1.00	\$ 452,916.00
2	08	Contribuciones Póliza N° 7008004222716000	IP	0	1.00	\$ 239,200.00
3	08	RUNT Póliza N° 7008004222716000	IP	0	1.00	\$ 2,100.00

Total
3

SUBTOTAL \$	694,216.00
DESCUENTOS \$	0.00
IVA (0%) \$	0.00
IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$	0.00

TOTAL \$ 694,216.00

SON SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECISEIS
PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA	\$ 0.00	Base no gravada IVA	\$ 694,216.00
Base gravable imponible	\$ 0.00	Base no gravada imponible	\$ 694,216.00

No de Póliza: 7008004222716000

No de endoso: 00

Ramo: Seguro Obligatorio

Sucursal: ESTATAL

Tipo de negocio: Previsora 100%

OBSERVACIONES:

CUFE: 3a286916702386f1745bc05573f5c4455959e839c7a04c80432226a7b92d6193646c57cdecbae4102d6d6453804f82ba

La presente factura electrónica de venta se asume para todos sus efectos a la letra



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 7050

148560

La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Nit: 860.002.400-2

Calle 57 No 9-07 Bogotá

Fecha de emisión: 4/08/2023

Hora de emisión: 17:46:45-05:00

Fecha de vencimiento: 3/09/2023

Fecha de Validación: 5/08/2023

Hora de Validación: 05:00:23

iFactura  Transmisionero

Proveedor Tecnológico Autorizado DIAN Nit: 900.032.159-4

SUCURSAL DE EMISIÓN:

ESTATAL

CLIENTE:

DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA

IDENTIFICACIÓN:

800140602

DIRECCIÓN:

CL 15 7 180

CIUDAD:

Arauca

TELÉFONO:

3158312559

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:

DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

800140602

FORMA DE PAGO:

Credito

MEDIO DE PAGO:

Efectivo

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA No.
18764048623385 DEL 5/05/2023 AUTORIZA DEL
No.132193 A 193000
VIGENCIA HASTA 5/11/2024

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN No.
012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022 -
RESPONSABLES DE IVA - AGENTES RETENEDORES DE IVA -
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD
DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE
PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO
ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN
EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No.
2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3.
DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	08	Póliza N° 7008004222717000	IP	0	1.00	\$ 452,916.00
2	08	Contribuciones Póliza N° 7008004222717000	IP	0	1.00	\$ 239,200.00
3	08	RUNT Póliza N° 7008004222717000	IP	0	1.00	\$ 2,100.00

Total
3

SUBTOTAL \$	694,216.00
DESCUENTOS \$	0.00
IVA (0%) \$	0.00
IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$	0.00

TOTAL \$ 694,216.00

SON: SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECISEIS
PESOS CON CERO CENTAVOS MILITE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA	\$ 0.00	Base no gravada IVA	\$ 694,216.00
Base gravable imponible	\$ 0.00	Base no gravada imponible	\$ 694,216.00

No de Póliza: 7008004222717000

No de endoso: 00

Ramo: Seguro Obligatorio

Sucursal: ESTATAL

Tipo de negocio: Previsora 100%

OBSERVACIONES:

CUFE: 62cbc294dedad554c362d68390476e3af55364276beabf741375766796f02a6e75e22f9a252c187c4861824542d937fb

La presente factura electrónica de venta se adjunta para todos sus efectos a la letra



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 70SO

148513

La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Nit: 860.002.400-2

Calle 57 No 9-07 Bogotá

Fecha de emisión: 4/08/2023

Hora de emisión: 17:46:49-05:00

Fecha de vencimiento: 3/09/2023

Fecha de Validación: 5/08/2023

Hora de Validación: 04:39:56

iFactura  Transfiriendo

Proveedor Tecnológico Autorizado DIAN Nit: 900.032.159-4

SUCURSAL DE EMISIÓN:

ESTATAL

CLIENTE:

DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA

IDENTIFICACIÓN:

800140602

DIRECCIÓN:

CL 15 7 180

CIUDAD:

Arauca

TELÉFONO:

3158312559

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:

DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

800140602

FORMA DE PAGO:

Credito

MEDIO DE PAGO:

Efectivo

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA No.

18764048623385 DEL 5/05/2023 AUTORIZA DEL

No.132193 A 193000

VIGENCIA HASTA 5/11/2024

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN No.

012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022 -

RESPONSABLES DE IVA - AGENTES RETENEDORES DE IVA -

ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD

DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE

PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO

ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN

EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No.

2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3.

DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	08	Póliza N° 7008004222718000	IP	0	1.00	\$ 452,916.00
2	08	Contribuciones Póliza N° 7008004222718000	IP	0	1.00	\$ 239,200.00
3	08	RUNT Póliza N° 7008004222718000	IP	0	1.00	\$ 2,100.00

Total

3

SUBTOTAL \$	694,216.00
DESCUENTOS \$	0.00
IVA (0%) \$	0.00
IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$	0.00

TOTAL

\$ 694,216.00

SON: SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECISEIS

PESOS CON CERO CENTAVOS MILITARES

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA	\$ 0.00	Base no gravada IVA	\$ 694,216.00
Base gravable imponible	\$ 0.00	Base no gravada imponible	\$ 694,216.00

No de Póliza: 7008004222718000

No de endoso: 00

Ramo: Seguro Obligatorio

Sucursal: ESTATAL

Tipo de negocio: Previsora 100%

OBSERVACIONES:

CUFE: b0c21ce8a644332f18443ce0da08bdfc5eeaa8b1b569258d15f0cf9b6ead711c6dd49300fdd7dc7a9396f8bf9ca70

La presente factura electrónica de venta se avanza para todos sus efectos a la fecha

**PREVISORA**

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 7050

148512

La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Nit: 860.002.400-2

Calle 57 No 9-07 Bogotá

Fecha de emisión: 4/08/2023

Hora de emisión: 17:46:53-05:00

Fecha de vencimiento: 3/09/2023

Fecha de Validación: 5/08/2023

Hora de Validación: 04:39:56

iFactura  **transmundo**

Proveedor Tecnológico Autorizado DIAN NIT: 900.032.159-4

SUCURSAL DE EMISIÓN:

ESTATAL

CLIENTE:

DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA

IDENTIFICACIÓN:

800140602

DIRECCIÓN:

CL 15 7 180

CIUDAD:

Arauca

TELÉFONO:

3158312559

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:**TOMADOR:**

DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

800140602

FORMA DE PAGO:

Credito

MEDIO DE PAGO:

Efectivo

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA No.
18764048623385 DEL 5/05/2023 AUTORIZA DEL
No.132193 A 193000
VIGENCIA HASTA 5/11/2024

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN No.
012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022 -
RESPONSABLES DE IVA - AGENTES RETENEDORES DE IVA -
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD
DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE
PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO
ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN
EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No.
2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3.
DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	08	Póliza N° 7008004222719000	IP	0	1.00	\$ 452,916.00
2	08	Contribuciones Póliza N° 7008004222719000	IP	0	1.00	\$ 239,200.00
3	08	RUNT Póliza N° 7008004222719000	IP	0	1.00	\$ 2,100.00

Total
3

SUBTOTAL \$	694,216.00
DESCUENTOS \$	0.00
IVA (0%) \$	0.00
IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$	0.00

TOTAL \$ 694,216.00

SON SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS

PESOS CON CERO CENTAVOS MILITARES

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA	\$ 0,00	Base no gravada IVA	\$ 694,216.00
Base gravable imponible	\$ 0.00	Base no gravada imponible	\$ 694,216.00

No de Póliza: 7008004222719000

No de endoso: 00

Ramo: Seguro Obligatorio

Sucursal: ESTATAL

Tipo de negocio: Previsora 100%

OBSERVACIONES:

CUFE: 36fab41a08231d1aeca32ae2f72f5d50168a55c8800032eaa57d60f9abed1ada170b563315847db0060f06f0ad3c3d

La presente factura electrónica de venta se a amita para todos sus efectos a la fecha

**PREVISORA**

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 7050

148515

La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Nit: 860.002.400-2

Calle 57 No 9-07 Bogotá

Fecha de emisión: 4/08/2023

Hora de emisión: 17:46:56-05:00

Fecha de vencimiento: 3/09/2023

Fecha de Validación: 5/08/2023

Hora de Validación: 04:39:56

iFactura  **transfiriendo**

Proveedor Tecnológico Autorizado DIAN Nit: 900.032.159-4

SUCURSAL DE EMISIÓN:

ESTATAL

CLIENTE:

DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA

IDENTIFICACIÓN:

800140602

DIRECCIÓN:

CL 15 7 180

CIUDAD:

Arauca

TELÉFONO:

3158312559

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:**TOMADOR:**

DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

800140602

FORMA DE PAGO:

Credito

MEDIO DE PAGO:

Efectivo

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA No.
18764048623385 DEL 5/05/2023 AUTORIZA DEL
No.132193 A 193000
VIGENCIA HASTA 5/11/2024

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN No.
012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022 -

RESPONSABLES DE IVA - AGENTES RETENEDORES DE IVA -
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD
DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE
PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO
ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN
EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No.
2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3.
DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	08	Póliza N° 7008004222720000	IP	0	1.00	\$ 452,916.00
2	08	Contribuciones Póliza N° 7008004222720000	IP	0	1.00	\$ 239,200.00
3	08	RUNT Póliza N° 7008004222720000	IP	0	1.00	\$ 2,100.00

Total
3

SUBTOTAL \$	694,216.00
DESCUENTOS \$	0.00
IVA (0%) \$	0.00
IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$	0.00

TOTAL \$ 694,216.00

SON SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS

PESOS CON CERO CENTAVOS MCTE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA	\$ 0.00	Base no gravada IVA	\$ 694,216.00
Base gravable imponible	\$ 0.00	Base no gravada imponible	\$ 694,216.00

No de Póliza: 7008004222720000

No de endoso: 00

Ramo: Seguro Obligatorio

Sucursal: ESTATAL

Tipo de negocio: Previsora 100%

OBSERVACIONES:

CUFE: a3a0c34cc1e59b1574a3bd693d9006b801415ee4b9e769b761365e78da61ee276ed389b7a4a4321f056ce6cfca4825a

La presente factura electrónica de venta se asume para todos sus efectos a la letra

**PREVISORA**

SEGUROS

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 7050

148558

La Previsora S. A. Compañía de Seguros

NIT: 860.002.400-2

Calle 57 No 9-07 Bogotá

Fecha de emisión: 4/08/2023

Hora de emisión: 17:47:07-05:00

Fecha de vencimiento: 3/09/2023

Fecha de Validación: 5/08/2023

Hora de Validación: 05:00:23

iFactura  **transmiriendo**

Proveedor Tecnológico Autorizado DIAN NIT: 900.032.159-4

SUCURSAL DE EMISIÓN:

ESTATAL

CLIENTE:

DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA

IDENTIFICACIÓN:

800140602

DIRECCIÓN:

CL 15 7 180

CIUDAD:

Arauca

TELÉFONO:

3158312559

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:**TOMADOR:**

DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

800140602

FORMA DE PAGO:

Credito

MEDIO DE PAGO:

Efectivo

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA No.
18764048623385 DEL 5/05/2023 AUTORIZA DEL
No.132193 A 193000
VIGENCIA HASTA 5/11/2024

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN No.
012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022 -
RESPONSABLES DE IVA - AGENTES RETENEDORES DE IVA -
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD
DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE
PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO
ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN
EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No.
2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3.
DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	08	Póliza N° 7008004222724000	IP	0	1.00	\$ 178,902.00
2	08	Contribuciones Póliza N° 7008004222724000	IP	0	1.00	\$ 94,400.00
3	08	RUNT Póliza N° 7008004222724000	IP	0	1.00	\$ 2,100.00

Total
3

SUBTOTAL \$	275,402.00
DESCUENTOS \$	0.00
IVA (0%) \$	0.00
IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$	0.00

TOTAL**\$ 275,402.00**

SON: DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DOS

PESOS CON CERO CENTAVOS MCTE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA	\$ 0.00	Base no gravada IVA	\$ 275,402.00
Base gravable imponible	\$ 0.00	Base no gravada imponible	\$ 275,402.00

No de Póliza: 7008004222724000

No de endoso: 00

Ramo: Seguro Obligatorio

Sucursal: ESTATAL

Tipo de negocio: Previsora 100%

OBSERVACIONES:

CUFE: 6c3c81b48989e34695b879e9173ab36f1d57549eb34653e87176fb736649ed947e7c40275400ae3d7ee869aecba79aef

La presente factura electrónica de venta se anexa para todos sus efectos a la letra



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 7050

148519

La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Nit: 860.002.400-2

Calle 57 No 9-07 Bogotá

Fecha de emisión: 4/08/2023

Hora de emisión: 17:47:10-05:00

Fecha de vencimiento: 3/09/2023

Fecha de Validación: 5/08/2023

Hora de Validación: 04:40:00

iFactura  iTransmiendo

Proveedor Tecnológico Autorizado DIAN Nit: 900.032.159-4

SUCURSAL DE EMISIÓN:

ESTATAL

CLIENTE:

DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA

IDENTIFICACIÓN:

800140602

DIRECCIÓN:

CL 15 7 180

CIUDAD:

Arauca

TELÉFONO:

3158312559

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:

DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

800140602

FORMA DE PAGO:

Credito

MEDIO DE PAGO:

Efectivo

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA No.
18764048623385 DEL 5/05/2023 AUTORIZA DEL
No.132193 A 193000
VIGENCIA HASTA 5/11/2024

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN No.
012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022 -

RESPONSABLES DE IVA - AGENTES RETENEDORES DE IVA -
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD
DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE
PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO
ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN
EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No.
2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3.
DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	08	Póliza N° 7008004222725000	IP	0	1.00	\$ 178,902.00
2	08	Contribuciones Póliza N° 7008004222725000	IP	0	1.00	\$ 94,400.00
3	08	RUNT Póliza N° 7008004222725000	IP	0	1.00	\$ 2,100.00

Total
3

SUBTOTAL \$	275,402.00
DESCUENTOS \$	0.00
IVA (0%) \$	0.00
IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$	0.00

TOTAL \$ 275,402.00

SON: DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DOS
PESOS CON CERO CENTAVOS MILITE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA	\$ 0.00	Base no gravada IVA	\$ 275,402.00
Base gravable imponible	\$ 0.00	Base no gravada imponible	\$ 275,402.00

No de Póliza: 7008004222725000

No de endoso: 00

Ramo: Seguro Obligatorio

Sucursal: ESTATAL

Tipo de negocio: Previsora 100%

OBSERVACIONES:

CUFE: ca5c0cada2c0a70761232acd464dd922c3a220c77bb54c16a09051a61b99f779aa56d8b0fbcff590c095504ca3c058

La presente factura electrónica de venta, se asume para todos sus efectos a la letra



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 7050

148517

La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Nit: 860.002.400-2

Calle 57 No 9-07 Bogotá

Fecha de emisión: 4/08/2023

Hora de emisión: 17:47:13-05:00

Fecha de vencimiento: 3/09/2023

Fecha de Validación: 5/08/2023

Hora de Validación: 04:39:56

iFactura  Transfiriendo

Proveedor Tecnológico Autorizado DIAN Nit: 900.032.159-4

SUCURSAL DE EMISIÓN:

ESTATAL

CLIENTE:

DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA

IDENTIFICACIÓN:

800140602

DIRECCIÓN:

CL 15 7 180

CIUDAD:

Arauca

TELÉFONO:

3158312559

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:

DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

800140602

FORMA DE PAGO:

Credito

MEDIO DE PAGO:

Efectivo

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA No.

18764048623385 DEL 5/05/2023 AUTORIZA DEL

No.132193 A 193000

VIGENCIA HASTA 5/11/2024

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN No.

012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022 -

RESPONSABLES DE IVA - AGENTES RETENEDORES DE IVA -

ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD

DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE

PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO

ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN

EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No.

2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3.

DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	08	Póliza N° 7008004222726000	IP	0	1.00	\$ 178,902.00
2	08	Contribuciones Póliza N° 7008004222726000	IP	0	1.00	\$ 94,400.00
3	08	RUNT Póliza N° 7008004222726000	IP	0	1.00	\$ 2,100.00

Total
3

SUBTOTAL \$	275,402.00
DESCUENTOS \$	0.00
IVA (0%) \$	0.00
IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$	0.00

TOTAL \$ 275,402.00

SON: DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DOS

PESOS CON CERO CENTAVOS MCTE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA	\$ 0.00	Base no gravada IVA	\$ 275,402.00
Base gravable imponible	\$ 0.00	Base no gravada imponible	\$ 275,402.00

No de Póliza: 7008004222726000

No de endoso: 00

Ramo: Seguro Obligatorio

Sucursal: ESTATAL

Tipo de negocio: Previsora 100%

OBSERVACIONES:

CUFE: 8caf2f8a005182d3614c9928b7e44023bdaa9fbb0d18b1727e1a0c2d421a1df93b5cc35c6aef5ae0b7d9eccdf7eca50

La presente factura electrónica de venta se asienta para todos sus efectos a la letra



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 7050

148543

La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Nit: 860.002.400-2

Calle 57 No 9-07 Bogotá

Fecha de emisión: 4/08/2023

Hora de emisión: 18:56:22-05:00

Fecha de vencimiento: 3/09/2023

Fecha de Validación: 5/08/2023

Hora de Validación: 04:40:12

iFactura  Transmundo

Proveedor Tecnológico Autorizado DIAN Nit: 900.032.159-4

SUCURSAL DE EMISIÓN:

ESTATAL

CLIENTE:

DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA

IDENTIFICACIÓN:

800140602

DIRECCIÓN:

CL 15 7 180

CIUDAD:

Arauca

TELÉFONO:

3158312559

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:

DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

800140602

FORMA DE PAGO:

Credito

MEDIO DE PAGO:

Efectivo

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA No.
18764048623385 DEL 5/05/2023 AUTORIZA DEL
No.132193 A 193000
VIGENCIA HASTA 5/11/2024

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN No.

012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022 -

RESPONSABLES DE IVA - AGENTES RETENEDORES DE IVA -
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD
DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE
PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO
ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN
EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No.
2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3.
DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	08	Póliza N° 7008004222747000	IP	0	1.00	\$ 567,893.00
2	08	Contribuciones Póliza N° 7008004222747000	IP	0	1.00	\$ 297,500.00
3	08	RUNT Póliza N° 7008004222747000	IP	0	1.00	\$ 2,100.00

Total
3

SUBTOTAL \$	867,493.00
DESCUENTOS \$	0.00
IVA (0%) \$	0.00
IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$	0.00

TOTAL \$ 867,493.00

SON OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS

NOVENTA Y TRES PESOS CON CERO CENTAVOS MCTE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA	\$ 0,00	Base no gravada IVA	\$ 867,493.00
Base gravable imponible	\$ 0.00	Base no gravada imponible	\$ 867,493.00

No de Póliza: 7008004222747000

No de endoso: 00

Ramo: Seguro Obligatorio

Sucursal: ESTATAL

Tipo de negocio: Previsora 100%

OBSERVACIONES:

CUFE: 259e579204ba1f2918ab9660696c213620eb9a923e1563e68d1254797f62f341b73cac62659a390fdb15a9c7a9007316

La presente factura electrónica de venta se asume para todos sus efectos a la letra



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 7050

148565

La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Nit: 860.002.400-2

Calle 57 No 9-07 Bogotá

Fecha de emisión: 4/08/2023

Hora de emisión: 18:56:25-05:00

Fecha de vencimiento: 3/09/2023

Fecha de Validación: 5/08/2023

Hora de Validación: 05:00:44

iFactura  transitando

Proveedor Tecnológico Autorizado DIAN Nit: 900.032.159-4

SUCURSAL DE EMISIÓN:

ESTATAL

CLIENTE:

DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA

IDENTIFICACIÓN:

800140602

DIRECCIÓN:

CL 15 7 180

CIUDAD:

Arauca

TELÉFONO:

3158312559

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:

DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

800140602

FORMA DE PAGO:

Credito

MEDIO DE PAGO:

Efectivo

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA No.
18764048623385 DEL 5/05/2023 AUTORIZA DEL
No.132193 A 193000
VIGENCIA HASTA 5/11/2024

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN No.
012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022 -

RESPONSABLES DE IVA - AGENTES RETENEDORES DE IVA -
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD
DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE
PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO
ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN
EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No.
2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3.
DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	08	Póliza N° 7008004222748000	IP	0	1.00	\$ 567,893.00
2	08	Contribuciones Póliza N° 7008004222748000	IP	0	1.00	\$ 297,500.00
3	08	RUNT Póliza N° 7008004222748000	IP	0	1.00	\$ 2,100.00

Total
3

SUBTOTAL \$	867,493.00
DESCUENTOS \$	0.00
IVA (0%) \$	0.00
IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$	0.00

TOTAL \$ 867,493.00

SON: OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS

NOVENTA Y TRES PESOS CON CERO CENTAVOS TWICE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA	\$ 0.00	Base no gravada IVA	\$ 867,493.00
Base gravable imponible	\$ 0.00	Base no gravada imponible	\$ 867,493.00

No de Póliza: 7008004222748000

No de endoso: 00

Ramo: Seguro Obligatorio

Sucursal: ESTATAL

Tipo de negocio: Previsora 100%

OBSERVACIONES:

CUFE: 85affe4e5663ca115cf1227db50140c64b115fcdcf562f5c619212f1e8658410055238f404d685b7a9ba0f6fbb70b44e

La presente factura o comprobante de venta se genera para todos sus efectos a la letra



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 7050

148523

La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Nit: 860.002.400-2

Calle 57 No 9-07 Bogotá

Fecha de emisión: 4/08/2023

Hora de emisión: 17:47:05-05:00

Fecha de vencimiento: 3/09/2023

Fecha de Validación: 5/08/2023

Hora de Validación: 04:40:00

iFactura  Transmundo

Proveedor Tecnológico Autorizado DIAN Nit: 900.032.159-4

SUCURSAL DE EMISIÓN:

ESTATAL

CLIENTE:

DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA

IDENTIFICACIÓN:

800140602

DIRECCIÓN:

CL 15 7 180

CIUDAD:

Arauca

TELÉFONO:

3158312559

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:

DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

800140602

FORMA DE PAGO:

Credito

MEDIO DE PAGO:

Efectivo

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA No.

18764048623385 DEL 5/05/2023 AUTORIZA DEL

No.132193 A 193000

VIGENCIA HASTA 5/11/2024

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN No.

012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022 -

RESPONSABLES DE IVA - AGENTES RETENEDORES DE IVA -

ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD

DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE

PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO

ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN

EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No.

2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3.

DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	08	Póliza N° 7008004222723000	IP	0	1.00	\$ 178,902.00
2	08	Contribuciones Póliza N° 7008004222723000	IP	0	1.00	\$ 94,400.00
3	08	RUNT Póliza N° 7008004222723000	IP	0	1.00	\$ 2,100.00

Total
3

SUBTOTAL \$	275,402.00
DESCUENTOS \$	0.00
IVA (0%) \$	0.00
IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$	0.00

TOTAL \$ 275,402.00

SON: DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DOS

PESOS CON CERVO CENTAVOS MCTE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA	\$ 0,00	Base no gravada IVA	\$ 275,402.00
Base gravable imponible	\$ 0,00	Base no gravada imponible	\$ 275,402.00

No de Póliza: 7008004222723000

No de endoso: 00

Ramo: Seguro Obligatorio

Sucursal: ESTATAL

Tipo de negocio: Previsora 100%

OBSERVACIONES:

CUFE: 9d127ec9fbc1e98a8534e81bdd00b6cf74e93789bd89db82d6de68a700223832adeecde05d3f4c1fbeddb224a59ed4a

La presente factura electrónica de venta es válida para todos sus efectos a la letra



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 7050
141710
La Previsora S.A. Compañía de Seguros
Nit: 860.002.400-2
Calle 57 No 9-07 Bogotá
Fecha de emisión: 30/06/2023
Hora de emisión: 12:23:14-05:00
Fecha de vencimiento: 30/07/2023
Fecha de Validación: 1/07/2023
Hora de Validación: 04:38:32

IFactura  Transfiriendo
Proveedor Tecnológico Autorizado DIADIN N.º: 900.052.139-4

SUCURSAL DE EMISIÓN:
ESTATAL
CLIENTE:
DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA

IDENTIFICACIÓN:
800140602

DIRECCIÓN:
CL 15 7 180

CIUDAD:
Arauca

TELÉFONO:
3158312559

TIPO DE MONEDA:
COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:
DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA
IDENTIFICACIÓN TOMADOR:
800140602

FORMA DE PAGO:
Credito

MEDIO DE PAGO:
Efectivo

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA No.
18764048623385 DEL 5/05/2023 AUTORIZA DEL
No.132193 A 193000
VIGENCIA HASTA 5/11/2024

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN No.
012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022 -
RESPONSABLES DE IVA - AGENTES RETENEDORES DE IVA -
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD
DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE
PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO
ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN
EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No.
2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3.
DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	08	Póliza N° 7008004216157000	IP	0	1.00	\$ 452,916.00
2	08	Contribuciones Póliza N° 7008004216157000	IP	0	1.00	\$ 239,200.00
3	08	RUNT Póliza N° 7008004216157000	IP	0	1.00	\$ 2,100.00
Total		3				

SUBTOTAL \$	694,216.00
DESCUENTOS \$	0.00
IVA (0%) \$	0.00
IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$	0.00

TOTAL	\$ 694,216.00
SON SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS CON CERO CENTAVOS MILÉSIMOS	

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA	\$ 0.00	Base no gravada IVA	\$ 694,216.00
Base gravable imponible	\$ 0.00	Base no gravada imponible	\$ 694,216.00

No de Póliza: 7008004216157000
No de endoso: 00
Ramo: Seguro Obligatorio
Sucursal: ESTATAL
Tipo de negocio: Previsora 100%

OBSERVACIONES:





FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 7050

149474

La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Nit: 860.002.400-2

Calle 57 No 9-07 Bogotá

Fecha de emisión: 15/08/2023

Hora de emisión: 17:11:08-05:00

Fecha de vencimiento: 14/09/2023

Fecha de Validación: 16/08/2023

Hora de Validación: 04:41:37

IFactura  Transfiriendo
Proveedor Tecnológico Autorizado DIAN Nit: 900.022.159-4

SUCURSAL DE EMISIÓN:

ESTATAL

CLIENTE:

DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA

IDENTIFICACIÓN:

800140602

DIRECCIÓN:

CL 15 7 180

CIUDAD:

Arauca

TELÉFONO:

3158312559

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:

DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

800140602

FORMA DE PAGO:

Credito

MEDIO DE PAGO:

Efectivo

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA No.

18764048623385 DEL 5/05/2023 AUTORIZA DEL

No.132193 A 193000

VIGENCIA HASTA 5/11/2024

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN No.

012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022 -

RESPONSABLES DE IVA - AGENTES RETENEDORES DE IVA -

ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD

DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE

PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO

ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN

EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No.

2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3.

DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	08	Póliza N° 7008004223673000	IP	0	1.00	\$ 770,025.00
2	08	Contribuciones Póliza N° 7008004223673000	IP	0	1.00	\$ 403,500.00
3	08	RUNT Póliza N° 7008004223673000	IP	0	1.00	\$ 2,100.00

Total
3

SUBTOTAL \$	1,175,625.00
DESCUENTOS \$	0.00
IVA (0%) \$	0.00
IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$	0.00

TOTAL \$ 1,175,625.00

VENCIMIENTO EN CUENTA DE INGRESOS POR IMPUESTOS

VENCIMIENTO EN CUENTA DE INGRESOS POR IMPUESTOS

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA	\$ 0.00	Base no gravada IVA	\$ 1,175,625.00
Base gravable imponible	\$ 0.00	Base no gravada imponible	\$ 1,175,625.00

No de Póliza: 7008004223673000

No de endoso: 00

Ramo: Seguro Obligatorio

Sucursal: ESTATAL

Tipo de negocio: Previsora 100%

OBSERVACIONES:



CUFE: d6ea8f613d822b6670ced8bb249d5582cdd028b42826948a45cabf842f48284f7b7cb0e8f07a7d609d44a6002e91148

La presente factura electrónica de venta se asistirá para todos sus efectos a la fecha

